

SANTA GADEA DEL CID

En el extremo nororiental de la actual provincia burgalesa y sobre la carretera que desde Pancorbo conduce a Bilbao, se extiende la hoy menguada población de Santa Gadea, bañada por el arroyo de su mismo nombre –afluente del cercano Ebro–, a unos 11 Km al oeste de Miranda de Ebro.

Fue su nombre medieval el de Término, probablemente en alusión a la estratégica ubicación del enclave en la frontera entre los reinos de Castilla y Navarra, que motivó además la presencia de un castillo y una cerca rodeando el primitivo casco, fortificaciones de la que restan ruinas del primero y meros lienzos y dos puertas de la segunda.

La primera referencia a Término la encontramos en el documento de 1012 –calificado por Zabalza como sospechoso– por el que Nuño Álvarez y Justa de Maturana acuden al tribunal del conde castellano Sancho García, reunido en nuestra localidad, para reclamar la inmunidad de la villa de Nave de Albura, allanada por los merinos del conde y tenentes de los castillos de Término, Lantarón y Buradón. Ya en esta temprana fecha se alude al carácter juradero de la *ecclesia prenominata Sancta Agatea de Termino*, que en lo religioso dependía de la diócesis de Valpuesta y luego de la mitra burgalesa.

Recuperada esta zona por Castilla a mediados del siglo xi, tras el paréntesis de dominio navarro, durante tal centuria y la siguiente fueron constantes las injerencias navarro-aragonesas, e incluso tras su definitiva anexión al reino castellano parece citada –ya como *Sancta Agathe*–, en el documento de 1177 por el que Sancho de Navarra reclamaba ciertas posesiones a Alfonso VIII.

Tampoco fueron plácidas las relaciones con la cercana villa de Miranda de Ebro, pues documentamos enfrentamientos entre el concejo de ésta y el adelantado mayor de Santa Gadea en la primera mitad del siglo xiv, en cuya base probablemente estuviese la disputa por la propiedad de la aldea de Gorejo. Como su rival Miranda, poseyó una importante judería.

El cambio de nombre de Término a Santa Gadea debió de producirse entre 1125 y 1137, pues en la primera de las fechas aún aparece Íñigo López como tenente *in Termino et in Tedegia et in Mena* y, ya en un documento del Cartulario de Valpuesta datado por Ruiz de Loizaga ca. 1118-1137 se cita entre los testigos a un *Garsia de sancta Agata clerico*. El sobrenombre “del Cid” resulta una incorporación decimonónica para diferenciar esta localidad de la de Santa Gadea del Alfoz.

Iglesia de San Pedro Apóstol

LA NOTABLE PARROQUIA GÓTICA, hoy dedicada a San Pedro, preside la plaza principal de la localidad. En su interior se reaprovecharon menguados restos románicos de un edificio anterior, reducidos a tres capiteles y una inscripción alusiva a la consagración del templo por el obispo burgalés Mauricio.

Una erosionada cesta decorada con el Pecado Original se encuentra empotrada en el muro interior de la cabecera, mientras que otra pareja de rudos capiteles fueron reutilizados como soportes de los nervios en una capilla abierta

en el costado septentrional del edificio, junto al altar. Uno se orna con cuatro pisos de carnosas hojas nervadas y arqueadas a modo de ondas, habiendo sido retallada la parte inferior de la cesta eliminando el collarino; la otra cesta combina las hojas del mismo tipo con rosetas pentafoalias inscritas en clipeos y tallos enroscados de los que penden pesados frutos, disponiéndose en el ángulo una cabecita masculina con peinado a cerquillo y ojos marcados con puntos de trépano. Tanto los motivos como su ejecución ponen en estrecha conexión ambos capiteles



Capitel románico reutilizado



Capitel románico reutilizado

con los que decoran la portada de la próxima iglesia de Montañana, así como el templo alavés de Santa María de Tobera. Los otros dos capiteles de la estancia, que hoy

Inscripción en San Pedro



cumple la función de archivo y tesoro, muestran flora y decididamente gótica.

A la entrada de la misma capilla y parcialmente solapada por la reja que la cierra, se empotró, invertida, una fracturada lápida con una inscripción en cuidados caracteres en resalte en la que leemos:

[...]MONIS : ET : [...]
DE : PER : MANV D/
MAVRICII : BVRG [en]/
SIS : EPISCOPI

Aunque no proporciona la fecha, una cronología relativa se deduce de la alusión a la consagración del templo por el obispo burgalés don Mauricio, que ocupó la prelatura entre 1213 y 1238. Los capiteles, por su parte, podrían datar igualmente de principios del siglo XIII, aunque formalmente siguen modelos algo anteriores.

Ermita de Nuestra Señora de las Eras

SE ALZA LA ERMITA, en cuyo recinto hoy se extiende el cementerio, sobre un altozano a unos 100 m al norte del caserío de Santa Gadea.

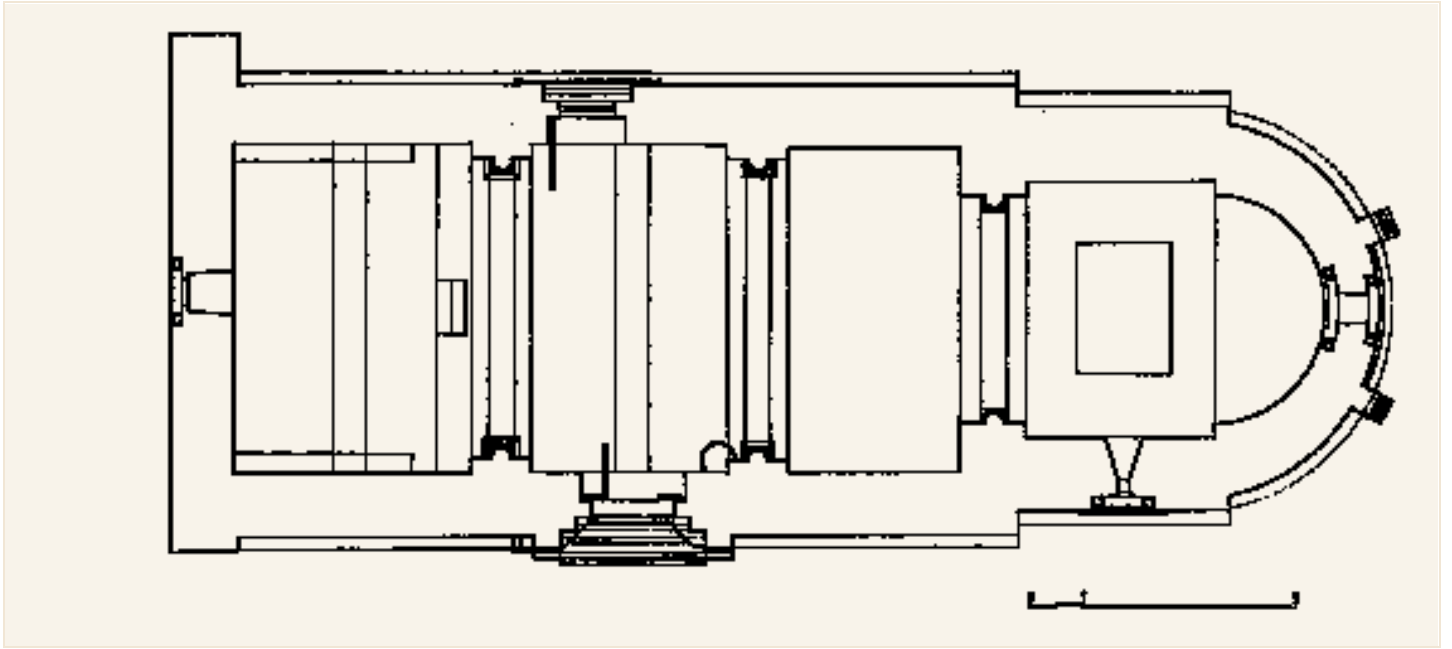
Es un modesto edificio levantado en sillar y sillarejo con refuerzo de piezas bien escuadradas en esquinales, estribos y encintado de vanos, compuesto de nave única dividida en tres tramos y cabecera con tramo recto presbiterial y ábside semicircular en degradación. Se cubre la nave con tres tramos de bóveda de cañón apuntado articulados por fajones doblados que apean en respaldos prismáticos con semicolumnas adosadas, reforzándose además el centro de cada tramo por otros fajones que apean en ménsulas. Las semicolumnas que marcan los espacios presentan basas de perfil ático de gran toro inferior aplastado y sobre plinto, coronándose por capiteles vegetales de mediana factura a base de carnosas hojas lisas de remates avolutados, que en los ángulos exteriores se ramifican y resuelven en prótomos de tallos entrelazados con hojitas.

El estilo de estas cestas las pone en relación con la escultura de corte rigorista de finales del siglo XII y principios del XIII que vemos en Santa María de Valbuena, Santa María la Real de Aguilar de Campoo, etc., aunque en nuestro caso el modelo parece claramente una derivación simplificada de los capiteles que decoran la iglesia del monasterio norbertino de Bujedo de Candepajares.

Se coronan estos capiteles con amplios cimacios moldurados con listel, junquillo y nacela, destacados de la simple imposta achaflanada sobre la que voltea la bóveda. También cañón apuntado recibe el presbiterio, algo más estrecho que la nave, cubriéndose el hemiciclo con la típica bóveda de horno. Al exterior, el tambor absidal se divide en tres paños mediante dos contrafuertes prismáticos que refuerzan el muro y alcanzan la cornisa; en la calle central se abre una ventana de trastocado vano con derrame interior, que repite su estructura a ambos lados. Consta al exterior de arco achaflanado ornado con doble tallo incurvado, en cuyos

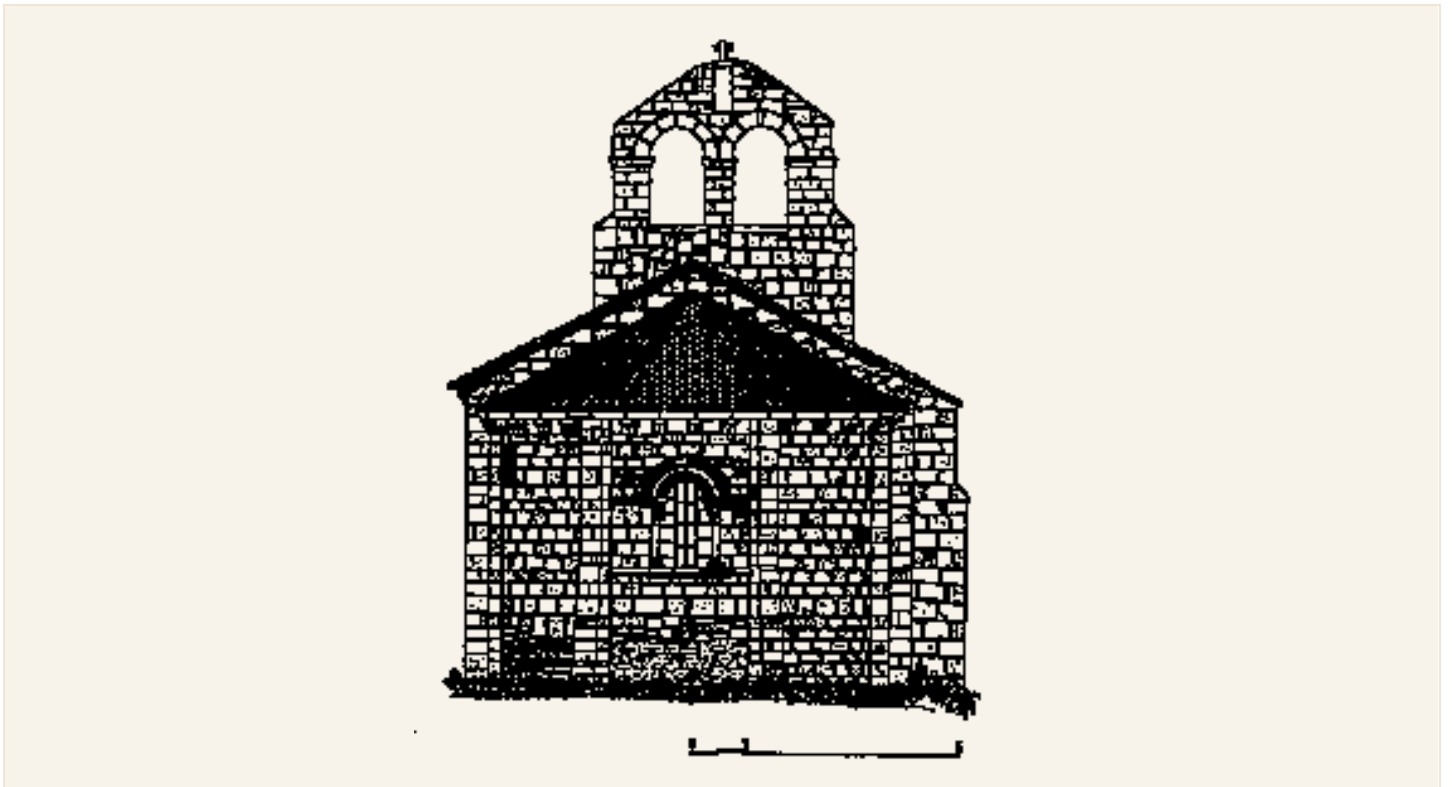
Panorámica de la ermita





Planta

Alzado este





Cabecera y fachada meridional

amplios meandros se disponen secas hojitas acogolladas, rodeado por chambrana decorada con palmetas anilladas. Apea el arco en una pareja de columillas acodilladas bajo imposta de listel, junquillo y nacela que corre exclusivamente en el paño central; el capitel izquierdo se decora con estereotipadas hojas lisas de cuyas puntas penden frutos esféricos, mientras que el derecho repite el esquema de hojas de puntas anilladas que vimos en la nave. Al interior, el maltrecho vano muestra el tornapolvos de doble nacela y un rasurado arco con bocel entre dos líneas de semibezantes que apea en sendas columnas de capiteles vegetales con hojas lisas de puntas dobladas, ambos mutilados.

El presbiterio, articulado mediante sendos codillos con la nave y el hemiciclo, recibía luz a través de una ventana similar, abocinada al interior, abierta en el muro meridional y hoy cegada. Interiormente carece de columnas acodilladas, rodeándose el vano con simple chambrana de nacela. Al exterior presenta arco con bocel entre dos bandas de semibezantes y tornapolvos de palmetas anilladas, cimacios de nacelas escalonadas y pareja de columnas acodilladas rematadas, respectivamente por un capitel vegetal de hojas lisas y puntas vueltas lobuladas y una tosca cabeza masculina con peinado a cerquillo, ojos almendrados y tocada con un estrecho bonete, sobre fondo vegetal.

Otra ventana se abre en el reformado hastial occidental (donde son visibles las rozas de su primitivo remate), sobre el que voltea una espadaña de dos troneras y campanil en el remate apiñonado, de aspecto rehecho. Decora su arco, tanto interior como exteriormente, con doble bocel quebrado en zigzag (al estilo de la portada de San

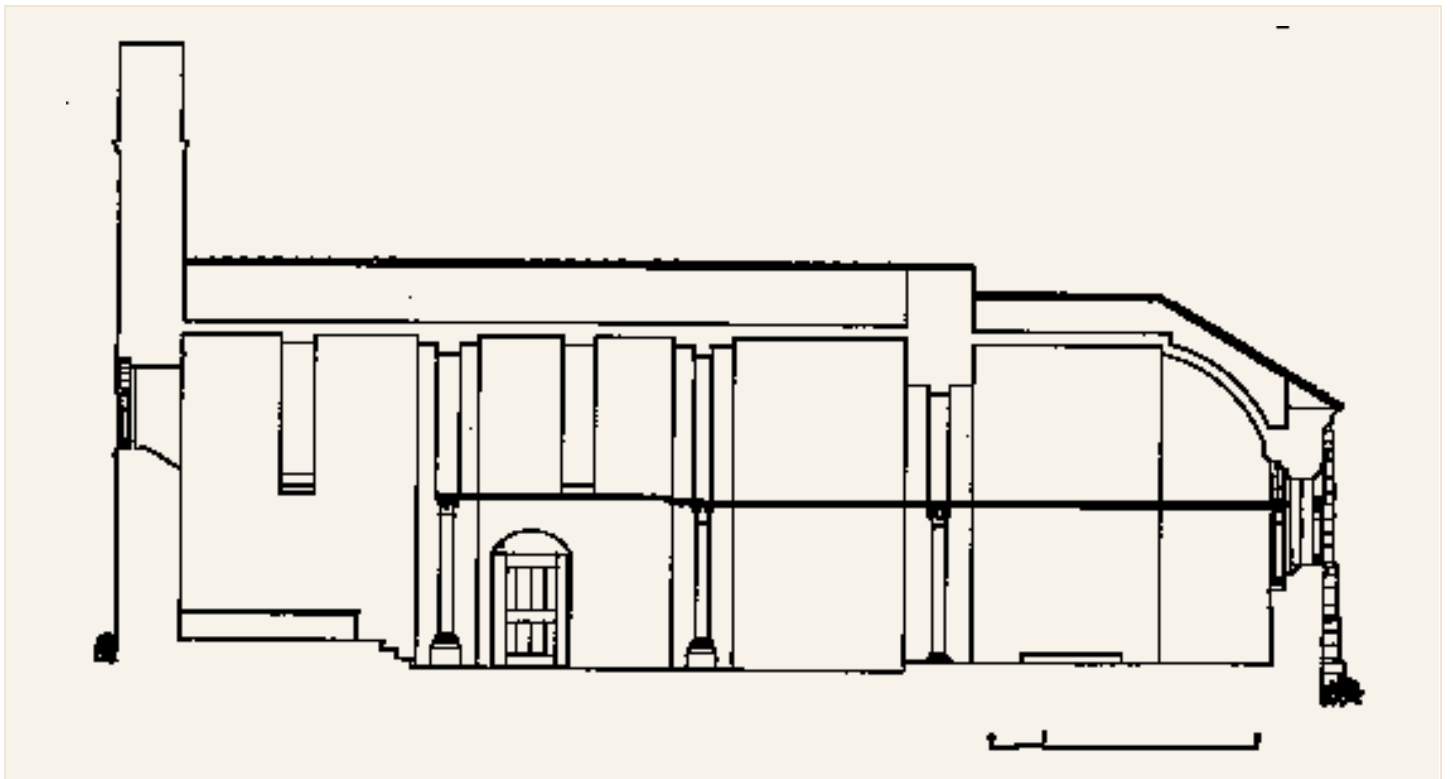
Ventana absidal

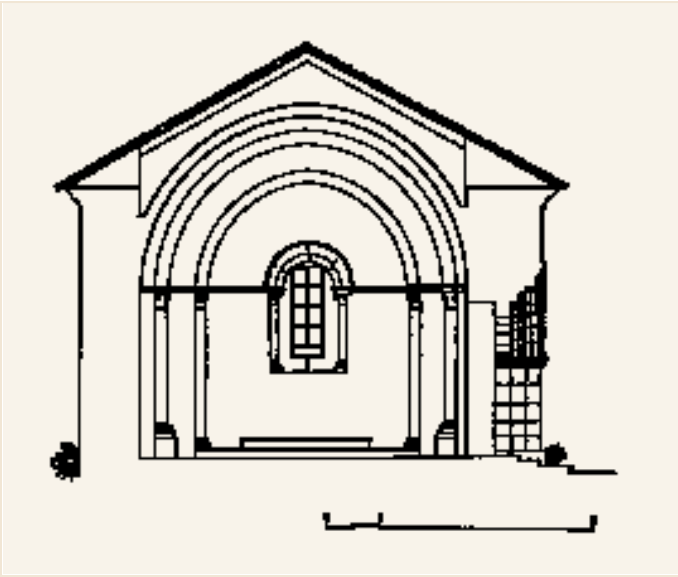




Alzado sur

Sección longitudinal



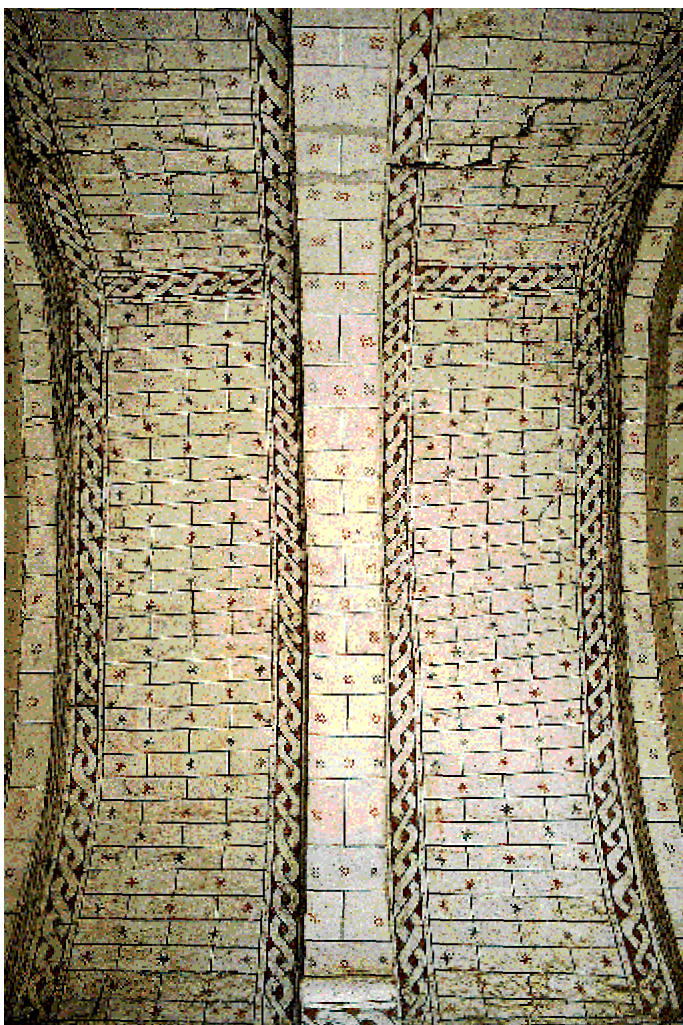
*Sección transversal**Portada meridional*

Nicolás de Miranda de Ebro y la parroquial de Encío), rodeado por chambrana abiselada y sobre sumarios y muy erosionados capiteles vegetales.

Soporta la cornisa de nave y cabecera, moldurada con nacela, una serie de canecillos, donde junto a los de simple perfil de proa de nave –hemiciclo, nave– se incluyen otros con entrelazos, florones, bustos humanos como una dama cubierta con toca con barboquejo junto a un personaje barbado, barrillillos, nacelas escalonadas, etc., todos de sumaria talla y similares a los vistos en la cabecera de Santa María de Bujedo de Candepajares.

Posee el edificio dos portadas, ambas abiertas al norte y sur del tramo central de la nave. La septentrional, que hoy da paso al campo santo de Santa Gadea, se abre en el espesor del muro y consta de abocelado arco de medio punto y una arquivolta ornada con grueso baquetón entre nacela y banda de puntas de diamante, rodeándose por chambrana decorada con florones de grueso botón central.

Portada norte



Bóveda del interior

Los arcos apean en jambas escalonadas rematadas por impostas de nacelas escalonadas.

La portada meridional y principal se abre en un breve antecuerpo avanzado del muro, componiéndose de polilobulado arco de medio punto y dos arquivoltas molduradas con tres cuartos de bocel en esquina retraído, ornado el de la interior con puntas de diamante, exornados por tornapolvos de palmetas anilladas de seco tratamiento y fino festón de dientes de sierra. Los arcos reposan en jambas escalonadas coronadas por impostas de doble nacela escalonada. Es sin duda el curioso arco polilobulado el elemento más exóticamente llamativo, que la emparenta además de modo directo con cercana portada de Bozoo. Esta tipología de arco es relativamente común en obras tardías, caso de la iglesia zamorana de Santa María Magdalena o, en Burgos, la ya citada portada de Bozoo, las arquerías exteriores de San Vicente de Treviño, portada de Gredilla de Sedano, etc.

En el interior del hemiciclo se conserva, semiencastrada en el muro y sirviendo de base a una piletta de abluciones, una



Capitel de la nave

fracturada doble columnilla de fustes entrecruzados y capiteles decorados con tallos entrelazados y hojarasca. Quizá sea un fragmento de pila aguabenditera o tenante de altar. Las actuales pinturas murales que decoran el interior de los muros –imitando despiece de sillares, con estrellas y cenefas de tallos entrecruzados–, son probablemente modernas, aunque quizá imiten a otras góticas a las que solapan, pues son visibles vestigios de un revestimiento pictórico anterior.

Aunque arquitectónicamente el templo responde al sencillo modelo propio del románico de la segunda mitad del siglo XII, el carácter de su decoración, sobre todo en lo geométrico y vegetal, nos lleva a fijar su cronología en los últimos años de dicha centuria o primeros de la siguiente, en conexión con la fábrica varias veces citada de Bujedo de Candepajares y otros edificios del entorno que muestran similitudes formales y un seco tratamiento escultórico similar al visto.

Pese a su aparentemente correcto aspecto exterior, el estado de conservación del edificio es lamentable, con evi-



Columnilla reutilizada en el interior

dentés grietas y desplomes sobre todo en el muro septentrional de la nave y sus bóvedas, proceso de ruina sólo ralentizado por la transitoria solución del tabicado interior con ladrillo que, aunque refuerza la maltrecha estructura, impide cualquier uso del templo.

Texto: JMRRM - Planos: CMPT - Fotos: JLAO/JMRRM

Bibliografía

ARGÁIZ, G. de, 1675, pp. 644, 656; CADIÑANOS BARDECI, I., 1986b, p. 22; CADIÑANOS BARDECI, I., 1987a, pp. 227-230; CADIÑANOS BARDECI, 1987b, p. 189; CADIÑANOS BARDECI, I., 1987c, pp. 45-104; CADIÑANOS BARDECI, I., 1993c; CANA GARCÍA, F., 1992, p. 617; CANTERA BURGOS, F. y ANDRÍO GONZÁLEZ, J., 1991, pp. 51, 59, 61, 68, 134-137, 274-277, docs. 1, 61, 69, 72-73, 103-105, 107; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1960, t. II, doc. 278; LLORENTE, J. A., 1807, t. III, pp. 80-86; LÓPEZ MATA, T., 1957, p. 71; MADOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 330; MENÉNDEZ PIDAL, R., 1956, p. 198; OCEJA GONZALO, I., 1983, docs. 14, 34, 35; PÉREZ CARMONA, J., 1959 (1975), p. 261; PÉREZ SOLER, M.^a D., 1970, docs. 58, 63, 71-73; RIVERO, E. del, 1999, pp. 54-55; RODRÍGUEZ PAJARES, E. J., 1999a, p. 569; RODRÍGUEZ PAJARES, E. J., s.f.a, p. 4; RUIZ DE LOIZAGA, S., 1995, docs. 56-60, 62, 68-71, 78, 81-82, 87, 94, 98, 100-102, 106-107, 113, 134; RUIZ DE LOIZAGA, S., 1997, pp. 57-77; SERRANO PINEDA, L., 1930, docs. 49, 80, 231; SERRANO PINEDA, L., 1935-1936, t. I, p. 79, 80, 411 y t. II, pp. 243, 287; UBIETO ARTETA, A., 1976, docs. 144-145; VÉLEZ CHAURRI, J. J., 1984, pp. 11, 15, 20, 28, 36-37, 44, 141-150; VALDIVIELSO AUSÍN, B., 1999, pp. 142-143; ZABALZA DUQUE, M., 1998, docs. 72-73.